

ENSAYO

INDOAMÉRICA: A REFORMULAR LA DEMOCRACIA *

OLYMPO MORALES BENÍTEZ
 Profesor Universidad del Rosario

Nuevas Democracias

El adjetivo de *nuevas democracias* (Cheresky y Pousadela; 2001) es aplicado a las democracias de constitución más reciente. Dicho rótulo contiene una connotación que remite a una idea de retraso como si se tratara de democracias tardías. En efecto, en cierta literatura “*ella* (la idea de nuevas democracias) *conduce a un determinismo lineal según el cual las democracias están destinadas a seguir tarde o temprano el mismo camino*”¹. En Indoamérica² ya han transcurrido dos décadas desde el inicio de esta experiencia. Es posible afirmar que las tradiciones autorita-

rias, militaristas y populistas que en el pasado se combinaron para dar lugar a regímenes movilizadores pero ignorantes de los derechos, están siendo superadas. Como sostiene O`Donnell, las democracias latinoamericanas han sobrevivido, pero con características, elementos, problemas e intentos de soluciones que le son propios. Lo cierto es que siguen impregnadas por la duda sobre su naturaleza y su rumbo.

Así, pues, es preciso repensar el papel de la democracia y redefinirla con miras a determinar el verdadero rol que debe desempeñar el Estado. Un Estado con capacidad de influir

* Conferencia leída en el V Congreso Internacional de Pensamiento Latinoamericano: La Construcción de América Latina. Pasto, noviembre de 2008.

1. CHERESKY, Isidoro y POUSADELA, Inés, 2001. “La Política, Instituciones y ciudadanía en América Latina”, en *Política e Instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Editorial Paidós., p. 19.
2. Indoamérica es una mezcla pluricultural y étnicamente incluyente. Este concepto ha sido utilizado por autores latinoamericanos para designar el continente. Hemos rastreado a Raúl Haya de la Torre y a Otto Morales Benítez como los principales autores que han hecho un amplio uso de dicha expresión en sus escritos.

en el curso del desarrollo social y económico de sus gentes, un Estado con posibilidades efectivas para imponer las políticas públicas necesarias para resolver la dicotomía entre modernidad y humanización. En fin, se trata de recuperar las tesis liberales de justicia social, ajenas a aquellas predicadas por el neoliberalismo hoy dominante, y de reivindicar el papel de los partidos como los promotores de una “*nueva nueva democracia*”.

Principios Constitutivos

A lo largo del siglo XX y especialmente en los prósperos años de la segunda postguerra, el devenir de la democracia fue el del progreso político articulado al del progreso social. Para entonces, los diferentes tiempos de las democracias acentuaban en distinto grado sus principios constitutivos. Así, en Europa prevaleció una disposición mayor a la reglamentación de la actividad económica y de la vida pública orientada a crear bases comunes de acceso a los bienes básicos a través del Estado Benefactor. Por su parte, en Estados Unidos la primacía de la libertad económica en aras de favorecer un desarrollo autónomo del mercado cifró las esperanzas en un progreso indefinido; en una expansión del crecimiento continuo. Paralelamente, la fuerte crítica al modelo capitalista del momento reivindicó formas alternativas en el ámbito político, que negaban o subestimaban las pretensiones democráticas en todas sus manifestaciones. Se hace

referencia en particular al comunismo, constituido en un desafío permanente que dinamizaba la cosa pública en Occidente³. En este contexto, “*la política era fuente de sentido, se exhibía como aquello que daba forma a lo social, y eso era así no solo para los sutiles filósofos de la política sino también para los hombres y mujeres comunes y corrientes*”⁴ (resaltado fuera de texto).

Fortalecimiento de la inequidad

Con el derrumbe del comunismo simbolizado en la caída del Muro de Berlín en 1989, se despejó el camino hacia la univerzalización de la democracia; una democracia sin el antagonismo político de antaño y que se consolidaba, en paralelo, con el proceso de globalización, motorizado por la revolución tecnológica de las comunicaciones y centrado en la primacía de una esfera financiera englobadora de los mercados nacionales de capital; entonces, ante tal trayecto hacia la universalización, ¿por qué el incremento de la pobreza?; ¿por qué el triunfo de la izquierda en América Latina?; ¿por qué las manifestaciones de inconformidad de los ciudadanos del mundo?

¿Crisis o mutación?

Estas transformaciones, han llevado a dar una mirada a los cuestionamientos en torno a la evolución de las nuevas democracias. Éstas, han sufrido unas vastas transformaciones en la representación política, que algunos entienden

3. La presencia de partidos socialistas y comunistas en los países occidentales, bajo la forma tanto de partidos con vocación de gobierno como de partidos de eterna oposición, permitió la puesta en escena de diferencias significativas y la competencia por innovar y proponer lo político.

4. CHERESKY, Isidoro y POUSADELA, Inés, 2001. Op. cit. p. 22.

como crisis⁵ y otros la interpretan como mutación⁶. Crisis o mutación, lo cierto es que en las nuevas democracias, la decadencia de los partidos de masas y la centralización de los medios de comunicación, son rasgos que sumados a la constante fluctuación en las simpatías políticas y de los sentimientos ideológicos de los ciudadanos, ofrecen un panorama único donde se desvirtúa el papel del Estado y aparece inhibido en sus competencias, donde se propende por la primacía del interés privado sobre el público y donde la democracia es subvalorada y vista desde sus vicios y sus debilidades.

En estas nuevas democracias el acceso al poder requiere de la conquista efectiva de la voluntad ciudadana, éste es el nuevo principio ineludible de la acción política⁷. En los inicios del proceso de democratización, el interés por las instituciones políticas estuvo motivado por la intención de crear el ordenamiento más apto para garantizar la supervivencia democrática. No obstante, con el paso de los años, la atención

se desplazó hacia otras preocupaciones, relacionadas con los mecanismos más aptos para garantizar la efectiva representación política y “*ofrecer políticas que tuvieran en cuenta la calidad de la democracia, a ciudadanos que, a la vez que afincados en su lealtad a la democracia, renegaban de los actores e instituciones que debían asegurar su funcionamiento*”⁸.

Papel de los partidos

En los albores de estas nacientes democracias, la institucionalización de un sistema de partidos se presentaba como la forma de producir un orden democrático estable que superara la inestabilidad y el personalismo característico de antaño. El modelo que se ha propuesto en un inicio, aspiraba al establecimiento de un elenco estable de actores políticos respaldados por un electorado de lealtades durables. Así, pues, se pretendía que los partidos políticos tuvieran bases sociales en el sentido tradicional y que se distinguieran unos de otros por sus ideologías y programas⁹. El institucionalismo se

5. Crisis: Pierre Rosanvallon y Alain Touraine. Según Touraine el énfasis en la comunicación es correlativo de la crisis de representación. Esta proporciona mayor autonomía a los políticos, quienes se preocupan cada vez más por su imagen y por la comunicación de sus mensajes, en la medida misma en que ya no se definen como los representantes de una parte del pueblo o de un conjunto de categorías sociales.
6. Mutación: Bernard Manin. Así, si la representación sigue viva, a pesar de todos los cambios observados, es porque siguen presentes los cuatro rasgos característicos de todo sistema representativo, a saber: los gobernantes son elegidos por los gobernados, los representantes tienen cierto grado de independencia respecto de los representados, la opinión pública es independiente del poder, y la decisión colectiva deriva de la deliberación.
7. “Si (en estas nuevas democracias) el acto electoral ha adquirido la estatura suficiente como para albergar energías sociales e ideales de cambio que en el pasado tenían un curso extrainstitucional es porque en verdad este acto está dotado de un potencia que nos permite caracterizarlo de minirrevolución”. Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés, 2001. Op. cit. p. 27.
8. CHERESKY, Isidoro y POUSADELA, Inés, 2001. Op. cit. p. 27. Esta es la conclusión que surge del análisis de los datos realizado por el Latinobarómetro.
9. En la actualidad no estamos en el mundo de las ideologías sino en el mundo de los programas. Estos últimos deben distinguirse de las estrategias que son utilizadas en los momentos pre electorales para lograr la representatividad y poder desarrollar así los programas. El vocablo IDEOLOGÍA proviene del griego idea (idea) y logos (discurso). Según Andrés Serra, se entiende como ideología: “...el conjunto de ideas, creencias y modos de pensar, expuestos de forma sistemática, de una tendencia social, política o religiosa...” (SERRA, 1998, p. 576). Por su parte, David Easton ve en las ideologías las “...interpretaciones y los principios éticos explícitos y elaborados que definen los objetivos, la organización y los límites de la vida política y ofrecen una interpretación del pasado, una explicación del presente y una visión del futuro...” (Bobbio, 1998, p. 757).

expandía como ideal, concibiendo a las instituciones no sólo como los canales de la vida social sino también como modos de mitigarla. En este contexto, es comprensible que en los países de América Latina donde el populismo había tenido un peso significativo, el institucionalismo se difundiera en una versión acentuada, contribuyendo en algunos casos a un desarrollo institucional disociado de las prácticas ciudadanas. Es preciso enfatizar que el populismo ha tenido diferentes manifestaciones a lo largo de su desarrollo e implementación en Indoamérica, a saber, ha sido utilizado como un mecanismo de defensa del pueblo o como una forma de atraer a dicho pueblo, sin que necesariamente éste se beneficie, como lo prueban las preocupantes mediciones de la pobreza incremental.

Sin embargo, las pretensiones antes descritas de lo que era y debería ser un partido han sido abandonadas. En estos tiempos, tanto la diferencia entre partidos como la diferencia entre gobierno y oposición tienden a diluirse, no sabemos atendiendo a que intereses. Se minimiza y se condena todo aquello que entra dentro del término de *oposición*; de hecho, el carácter peyorativo que ha adquirido esta palabra ha llevado a que se le asocie con colisión, choque, enfrentamiento, conflicto; en fin, todo aquello que quiera presentarse como una fuerza alterna y opuesta a la vigente es visto como negativo, disociador de acuerdos y amenaza a la democracia. Las contemporáneas se hallan sumidas en la práctica de un consenso excesivo y aterrador. En su incapacidad de dis-

tinguirse y diferenciarse, la oposición va perdiendo pie en la realización de sus funciones, lo cual resulta extremadamente peligroso si se supone que la calidad de un sistema democrático va de la mano de la existencia de la oposición política, junto con la posibilidad real de una alternancia efectiva del poder.

Papel del Estado.-

La desideologización de los partidos políticos se ha arraigado paralelamente a una inclinación al menosprecio de la voluntad política en la vida pública y una reformulación del papel del Estado, como consecuencia no sólo de las presiones de los inversionistas, quienes, con sus capitales pretenden desacreditar a un Estado presentado como gigantista y generador de frenos a la libre competencia, sino también como resultado de una transformación en las instituciones societales que conducen del “individualismo ciudadano” al “individualismo patrimonial”¹⁰, esquivo e irresponsable. Las transformaciones de la vida cívica en estas sociedades se inscriben en el marco de los cambios en las condiciones de vida, se fundan en la tendencia a la desaparición de la vida pública en sus formas tradicionales, a la retracción en la vida privada y a la revalorización de los logros personales.

Es evidente que, con el establecimiento de estas nuevas democracias, se ha producido una expansión de los derechos políticos. Empero, la contrapartida de ello ha resultado ser una retracción de los derechos sociales. Si

10. Según Manuel Catells, la economía global se sostiene en la centralidad de las finanzas. Los flujos se vuelven globales y cada vez más autónomos frente a la actuación real de las economías; podría decirse que ellos pasan a construir la verdadera economía. Para más detalles en cuanto al “individualismo patrimonial” véase Orléan, André. *Le pouvoir de la finance*. Paris: Editorial Odile Jacob, 1999.

bien en los países de Indoamérica el Estado benefactor, aquel que conoció su esplendor en los países europeos, especialmente a partir de la posguerra, tuvo una existencia fragmentaria bajo la forma de Estado populista, las protecciones sociales existentes, junto con las legislaciones reguladoras del mundo del trabajo, han sido anuladas o reformuladas. La medida en que este proceso de desregulación ha sido requerido por la extraordinaria expansión de un capitalismo en búsqueda de ganancias ilimitadas y siempre crecientes es bien ilustrada por la fórmula de Lester Thurow: “*el capitalismo le declaró la guerra a la clase obrera y la ganó*”¹¹. Esta desregulación del mundo del trabajo ha sido más intensa, más profunda y mucho más evidente en los países que, como el nuestro, centraron sus esfuerzos para ser más atractivos al capital, en su constante búsqueda de mercados emergentes donde los márgenes de ganancias podrían ser mayores no sólo por la desregulación que el capital presionaba sino también por el descrédito interesado del papel del Estado y la participación en la vida pública.

Flexibilización laboral

La vida y las condiciones laborales de los trabajadores se han visto profundamente modificadas por la presión del desempleo masivo, las imposiciones de

la flexibilización¹² y los requerimientos de la polivalencia¹³. Este nuevo panorama social ha dado lugar a un debate sobre una posible reconstitución de las instituciones protectoras y sobre los roles mismos del Estado y la sociedad civil para generar lazos de solidaridad que limiten el imperio del mercado. En este sentido, la perspectiva de Rosanvallon y de Fitoussi enfatiza el rol del Estado en la propia institución de lo social. Para estos autores, “*la política social debe orientarse hacia la efectivización de un ‘derecho de inserción’, concebido bajo la forma de un híbrido entre derecho y contrato, es decir, un derecho activo combinado con responsabilidades y obligaciones que incite a los excluidos a emprender un camino de reintegración para el cual el Estado debería ofrecer áreas intermedias entre la completa protección y el puro mercado*”¹⁴. Así, en esta situación de la caída de lo social (Cheresky y Pousadela; 2001), las instancias públicas deberían tomar a cargo las funciones de regulación y protección legal que en el pasado eran asumidas en buena parte por las organizaciones asociativas y corporativas.

Este fenómeno que ha generado fuertes desigualdades sociales y altos niveles de exclusión afecta a importantes sectores de la población y configura un horizonte por decir lo menos, incierto, para la mayoría. Sin embargo,

11. Una interesante mirada a la rebelión de la burguesía ante las restricciones impuestas por el Estado benefactor puede encontrarse en: PRZEWORSKI, Adam. *Capitalismo y socialdemocracia*. México: Alianza Editores, 1990.

12. Generalmente bajo la forma de la flexibilización externa o contractual, aunque a veces también bajo la modalidad de la flexibilidad interna o tecnológica-organizativa.

13. Para profundizar sobre este concepto, véase COHEN, Daniel, *Nos Temps Modernes*. Paris: Flammarion, 1999.

14. Citados por CHERESKY, Isidoro y POUSADELA, Inés, 2001. Op. cit. p. 42.

tal situación no ha sido objeto de deliberación pública, incluso la movilización social que tal coyuntura debiese generar ha sido débil, discontinua y marginal. Los pocos políticos que se han atrevido a abordar un tema como éste, que poco a poco se ha convertido en tabú, se encuentran entre la espada y la pared: por un lado, la evocación de una problemática que recuerda las utopías del pasado y, por el otro, las urgencias de una agenda gubernamental que excluye la adopción de políticas heterodoxas ajenas a las recetas adaptativas, capitalistas y totalizantes.

Equidad y Justicia Social

La equidad y la justicia social, cuestiones políticas por excelencia parecen haberse vuelto intratables. Los principios liberales¹⁵ han sido relegados por el cumplimiento de *lineamientos* de política *sugeridos* por la banca multilateral y por la competencia entre las naciones en desarrollo por la captura del capital foráneo.

Como bien se ocupa de analizarlo O'Donnell, existirían vínculos directos entre la declinación de los derechos sociales y la debilidad de los derechos civiles, relacionados, en primer lugar, con la reducción de las capacidades y los recursos derivada de las condiciones extremas de desigualdad y pobreza; y en segundo lugar, con el hecho de que las desigualdades sociales desmesuradas que caracterizan a Latinoamérica generan relaciones jerárquicas y autoritarias entre dos grupos polares:

los privilegiados, por un lado, y los desprotegidos, por el otro¹⁶.

Frente a este panorama, uno de los aspectos particulares y característicos de las nuevas democracias parece ser la débil capacidad de resistencias y de preservación que exhibe la sociedad civil en comparación con la situación predominante en las democracias maduras. Debilidad frente a la expansión de lógicas mercantiles; frente a esa tendencia globalizante que pretende controlarlo todo, saberlo todo, hacerlo todo; y debilidad ante la presión hacia el aislacionismo y el conformismo que confina a los ciudadanos a un estado de letargo y a ser miembros de una audiencia en la no pueden opinar, en la que no participan y en la que sólo se dedican a observar como manejan su destino.

Como colorario de lo anterior, no puede decirse que la sociedad civil haya desaparecido; ella renació como consecuencia de los procesos de transición democrática, y pese a todas las dificultades que ha tenido que enfrentar, dicho renacimiento no se ha apagado aún. El cuestionamiento que se debe plantear entonces, gira alrededor de cuáles podrían ser desde ahora en adelante los activadores de una vida política no perturbada e insensibilizada.

La búsqueda de estos nuevos activadores deberá dirigirse hacia los partidos y hacia la academia, para que por esta vía se revivan la diferenciación y el antagonismo, elementos característicos de la política.

15. Nos referimos a los principios del Partido Liberal Colombiano.

16. Véase O'DONNELL, Guillermo. "The (Un) Rule of Law and Polyarchies in Latin America", paper presentado en la reunión de APSA, Washington DC, 1997. Tomado en Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés, 2001, p. 45.

Transnacionalización

Frente al avasallamiento brutal de los mercados transnacionalizados, la irrupción de las redes comunicacionales y la declinación de los derechos sociales, no se puede hablar más de una sola problemática de las sociedades, como en otra época fue el desarrollo, la revolución, la independencia nacional, la modernización o la democracia¹⁷. Cada sociedad está atravesada por sus propias dinámicas, sus problemas de integración y unidad, su inserción económica en un mundo globalizado, la profundización de sus instituciones democráticas y la construcción de sus modelos de modernidad. En este contexto, los partidos políticos son los únicos que pueden manejar las tensiones que surgen del encuentro entre estos diversos ejes de política. Su tarea consistirá en articular diversas problemáticas sin pretender representar opciones globales totalizantes.

Autores como Marcos Novaro sostienen enérgicamente la importancia persistente de los partidos como organizadores de la competencia política. Se recalca la ausencia de contradicción entre institución y liderazgo, puesto que es a menudo en el seno de instituciones partidarias fuertes que han

florecido liderazgos innovadores y, una vez en el gobierno, han logrado implementar con éxito sus políticas reformistas¹⁸.

Fortalecimiento de los partidos y Gobernabilidad

La importancia de fortalecer los partidos entra en el contexto de redefinición de la Gobernabilidad¹⁹ en las naciones latinoamericanas. El proceso de gobernabilidad en el siglo XXI requiere disciplina e imaginación. Así pues, el siglo XIX fue el de la descolonización. El proceso en el siglo XX estuvo centrado en la transformación de los hábitos de los países imperialistas y en la generación de una conciencia de la necesidad de industrialización. Hacia el final del siglo XX el neoliberalismo o capitalismo salvaje descubrió que no necesitaba territorios sino comercio. En este nuevo siglo del que sólo hemos saboreado sus inicios, es preciso consolidar la esencia de la gobernabilidad como el verdadero garante de la autonomía de los pueblos.

“(…) La gobernabilidad tiene entonces tres componentes esenciales: el Estado (instituciones políticas y gubernamentales), la sociedad civil y el sector privado”²⁰. La redefinición de la

17. Garretón, Manuel Antonio. “Política, Partidos y Sociedades en la época contemporánea”, en *Política e Instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2001. p. 377.

18. Novaro, Marcos, “Crisis y renovación de los partidos. Una perspectiva comparada sobre los años del menemismo”, en J.C. Torres, M. Novaro, V. Palermo e I. Cheresky, *Entre el abismo y la ilusión. Peronismo, democracia y mercado*, Buenos Aires: Editorial Norma, 1999.

19. Desde la perspectiva de las ciencias políticas, el concepto de Gobernabilidad hace referencia a la capacidad de gobernar en forma estable, a la viabilidad de un gobierno y, por lo tanto, a la calidad de las relaciones que éste establece con la sociedad. Para Urzúa, la gobernabilidad depende de la capacidad de los gobiernos para conducir los procesos y a los actores sociales hacia el desarrollo socioeconómico, la integración social y la consolidación de las instituciones democráticas, ajustándose a los procedimientos democráticos y resolviendo de acuerdo a ellos los conflictos y valores que surjan en torno a estas metas. Véase: Urzúa, Raúl. “¿Son gobernables nuestras democracias?”, en *Fracturas en la Gobernabilidad democrática*, Santiago de Chile: Centro de Análisis de Políticas Públicas, Universidad de Chile, 1998.

20. González Espinosa, Ana Carolina y Mantilla Villareal, Jairo Albero. “Gobernabilidad de Redes Locales y Seguridad Colectiva”, en *Revista Opera*, 2003-2004. Universidad Externado de Colombia, p.194.

Gobernabilidad es pues, la redefinición de los papeles que cada componente debe jugar. No podemos permitir que el sector privado asuma y desvirtúe el rol del Estado en su función esencial de garantizar el pleno empleo, de satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos y de ser un vigilante atento ante las inequitativas pretensiones de los intereses privados.

Responsabilidad Social Empresarial

En este sentido, la muy socorrida *Responsabilidad Social Empresarial*, no puede remplazar al Estado en gestión cuestión social. Las empresas, mejor dicho, las grandes empresas, han encontrado en este concepto una máscara mediante la cual aparezcan como altruistas y salvadoras en el imaginario colectivo. Con la incorporación de estas prácticas dentro de su gestión pretenden mostrar su *lado social*, y porque no, su lado humano, creando fundaciones, realizando donaciones y actividades a las cuales destinan una porción irrelevante de sus enormes facturaciones.

Salvaguarda del modelo neoliberal

No podemos permitir que se produzca una verdadera institucionalización de la Responsabilidad Social Empresarial, pues ello sería la garantía perfecta para la supervivencia del modelo neoliberal, y sus pretensiones de generar más y más riqueza para distribuirla entre menos y menos manos.

Esta práctica no puede convertirse en la fuente de descompresión de las demandas sociales, pues es al Estado, con todo y sus aciertos y falencia, al que le corresponde ser el garante de lo

social y ser el vigilante de esas grandes corporaciones que mediante sus prácticas sociales pretenden esconder todo el daño y la miseria que generan en las sociedades que desangran.

Conclusiones

La verdadera gobernabilidad debe sustentarse en los arreglos institucionales que han sido previstos en el marco de Constituciones concertadas como la colombiana. La filantropía empresarial debe ser vista con recelo pues es el medio para asegurar la supervivencia de los grandes a costa del padecimiento de los pequeños. El Estado no puede estar ausente; no puede convertirse en una colcha de retazos construida y diseñada por los intereses y las presiones de quienes manejan el poder económico de nuestras naciones.

El Estado no puede dar más espera en su lucha contra las grandes asimetrías sociales, no puede, ni debe, relegar su obligación de generar empleo, de reglar condiciones laborales justas, de garantizar los mínimos a quienes más lo requieren.

Los partidos deben jugar un papel central en tal lucha. En este país hemos pervertido la gobernabilidad por la ausencia de partidos políticos fuertes. Los últimos gobiernos no han logrado consolidarse como mayorías con posibilidad de decidir en el parlamento. Por ello, en su afán por conseguir el apoyo legislativo, se ven obligados a repartir cargos para lograr la aprobación de las leyes que garanticen la ejecución de los programas propuestos al pueblo. En tal situación, los partidos ceden ante el mejor postor, y no se convierten en las fuerzas de oposición que tanto requiere el país.

Estas reflexiones pretenden aportar al debate en torno a la situación de las democracias de Indoamérica. En últimas, lo que parece estar en juego en las sociedades latinoamericanas es más la naturaleza de la democracia que su estabilidad. Los esfuerzos deberían dirigirse a plantear los problemas rela-

cionados con la ampliación de la democracia²¹ y, ante todo, de las condiciones bajo las cuales las nuevas democracias podrían recuperar capacidad de innovación y decisión.

Centotto, Noviembre 2006

BIBLIOGRAFÍA CITADA

BOBBIO, Norberto, MATTEUCCI, Nicola y PASQUINO, Gianfranco. *Diccionario de política*, vol. II. México: Siglo XXI Editores, 1997.

CHERESKY, Isidoro y POUSADELA, Inés. "La política, instituciones y ciudadanía en América Latina", en *Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2001.

COHEN, Daniel. *Nos temps modernes*. Paris: Flammarion, 1999.

GARRETÓN, Manuel Antonio. "Política, partidos y sociedades en la época contemporánea", en *Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2001.

GONZÁLEZ ESPINOSA, Ana Carolina y MANTILLA VILLAREAL, Jairo Albero. "Gobernabilidad de redes locales y seguridad colectiva", en *Revista Opera*, 2003-2004. Universidad Externado de Colombia.

NOVARO, Marcos, "Crisis y renovación de los partidos. Una perspectiva comparada sobre los años del menemismo", en J.C. Torres, M. Novaro, V. Palermo e I. Cheresky, *Entre el abismo y la ilusión. Peronismo, democracia y mercado*, Buenos Aires: Editorial Norma, 1999.

O'DONNELL, Guillermo. "The (Un) rule of law and polyarchies in Latin America", paper presentado en la reunión de APSA, Washington DC, 1997.

ORLÉAN, André. *Le pouvoir de la finance*. Paris: Editorial Odile Jacob, 1999.

PRZEWORSKI, Adam. *Capitalismo y socialdemocracia*. México: Alianza Editores, 1990.

SERRA ROJAS, Andrés. *Diccionario de ciencias políticas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

URZÚA, Raúl. "¿Son gobernables nuestras democracias?", en *Fracturas en la gobernabilidad democrática*, Santiago de Chile: Centro de Análisis de Políticas Públicas, Universidad de Chile, 1998.

21. Carretón utiliza el término "profundización" de la democracia haciendo referencia al proceso de extensión de los principios y mecanismos democráticos a diversas esferas de la sociedad y al mejoramiento de la calidad de la democracia. Se remite entonces a la idea formulada largo tiempo atrás por Norberto Bobbio: "Después de la conquista del sufragio universal, si todavía se puede hablar de una ampliación del proceso de democratización, dicha ampliación se debería manifestar, no tanto en el paso de la democracia representativa a la democracia directa, como se suele considerar, cuando en el paso de la democracia política a la democracia social, no tanto en la respuesta a la pregunta ¿quién vota? como en contestación del interrogante ¿dónde vota?" Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993. p. 21.

BIBLIOGRAFÍA RELACIONADA

ARCINIEGAS, Germán. *El estudiante de la Mesa Redonda*. Colombia: Plaza y Janes Editores-Colombia, 1982.

BENÍTEZ ZENTENO, Raúl. Coordinador. *Clases sociales y crisis política en América Latina*. México: Siglo Veintiuno Editores, 1977.

BILBERLY, Norbert. *Democracia para la diversidad*. Barcelona: Ariel, 1999.

CALDERÓN, María Teresa y THIBAUD, Climent. Coordinadores. *Las revoluciones en el Atlántico*. Colombia. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2006.

GIL ANZOLA, Marcela, CABALLERO SIERRA, Gaspar y CORRAL STRASSMAN, Luis Carlos. *De la OMC al ALCA: Bases para la negociación*. Bogotá: Confecámaras, 2002.

GONDER FRANK, Andre. *Capitalism and underdevelopment in Latin America: historical studies of Chile and Brazil*. New York: Monthly Review Press, 1969.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. Coordinador. *Historia política de los campesinos latinoamericanos 1: México, Cuba, Haití, República Dominicana, Puerto Rico*. México: Siglo Veintiuno Editores, 1984.

_____. Coordinador. *Historia política de los campesinos latinoamericanos 3: Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay*. México: Siglo Veintiuno Editores, 1985.

KHOUDOUR-CASTÉRAS, David. *¿Una moneda única para América Latina? Las elecciones de la construcción monetaria europea para América Latina*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1999.

LONDOÑO JARAMILLO, Patti. *Modelos económicos y deuda externa de América Latina*. Bogotá: Facultad de Finanzas y Relaciones Internacionales. Universidad Externado de Colombia, 1991.

OSPINA, William. *América Mestizo: el país del futuro*. Colombia: Aguilar, 2004.

RAMÍREZ LEÓN, José Luis. Compilador. *La OEA y las relaciones hemisféricas: la nueva agenda para el siglo XXI*. Colombia: Facultad de Finanzas y Relaciones Internacionales. Universidad Externado de Colombia, 2004.

ROMERO, José Luis. *Situaciones e ideologías en Latinoamérica*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1986.

_____. *Situaciones e ideologías en Latinoamérica*. Colombia. Editorial Universidad de Antioquia, 1999.

_____. *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores, 1976.

Sistema Económico Latinoamericano. SELA. *El FMI, el Banco Mundial y la crisis Latinoamericana*. México: Siglo Veintiuno Editores, 1986.

SOLER, Ricaurte. *Idea y cuestión nacional latinoamericanas: de la Independencia a la emergencia del imperialismo*. México: Siglo Veintiuno Editores, 1980.

VELA ORBEGOZO, Bernardo. *El declive de los fundamentos económicos de la Paz. De la Conferencia de Bretón Woods al Consenso de Washington*. Colombia: Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales, CIPE, Universidad Externado de Colombia, 2005.

URIBE URÁN, Victor Manuel y ORTIZ MESA, Luis Javier. Editores académicos. *Naciones, gentes y territorios. Ensayos de historia e historiografía comparada de América Latina y el Caribe*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, 2000.

WEBER, Max. *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura y Sociedad, 1994.

ZEA, Leopoldo y MAGALLÓN, Mario. Compiladores. *Latinoamérica, encrucijadas de culturas*. México: Tierra Firme. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2000.

ZEA, Leopoldo. *Filosofía de la historia Americana*. México: Tierra Firme. Fondo de Cultura Económica, 1985.

Ecuador

HURTADO, Osvaldo. *El poder político en el Ecuador*. México: Ariel, 1981.

Venezuela

BETANCOURT, Rómulo. *Tres años de gobierno democrático 1959-1962*. Tomo 1. Venezuela: Imprenta Nacional Caracas, 1962.

_____. *Tres años de gobierno democrático 1959-1962*. Tomo 2. Venezuela: Imprenta Nacional Caracas, 1962.

_____. *Tres años de gobierno democrático 1959-1962*. Tomo 3. Venezuela: Imprenta Nacional Caracas, 1962.

RODRÍGUEZ, Manuel Alfredo. *El Capitolio de Caracas: un siglo de historia de Venezuela*. 2ª ed. Venezuela: Ediciones del Congreso de la República, 1975.

Chile

DEVÉS, Eduardo; PINEDO, Javier; SAGRADO, Rafael. Compiladores. *El pensamiento chileno en el siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.

Revistas

Revista de la Asociación Argentino Chilena de Estudios Históricos e Integración Cultural. *Revista de Estudios Trasandinos*. Santiago de Chile, 2001.

Fundación Volcán Calbuco. *Ciencias Sociales y Humanidades en Chiles: Investigaciones hacia el desarrollo*. Chile, 2001.

Watts Rivera, Bélgica. Directora. *Estudios Latinoamericanos, Solar*. Santiago, Chile, 1998.

Watts Rivera, Bélgica. Directora. *Estudios Latinoamericanos, Solar*. Santiago, Chile, 1996.

Watts Rivera, Bélgica. Directora. *Estudios Latinoamericanos, Solar*. Santiago, Chile, 1997.